

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 02 de Familia de Oralidad de Envigado**  
**ENVIGADO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

ESTADO No. 78

Fecha Estado: 26/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220160014100	Ejecutivo	PAULA ANDREA - GOMEZ ARCILA	JONNY - HOYOS ATEHORTUA	Auto que acepta sustitución al poder -2- acepta sustitución de poder, autotiza compartir link del proceso, requiere a la parte ejecutante para que aporte una liquidación actualizada del crédito donde se incluyan los abonos, requiere a ALEJANDRO HOYOS GÓMEZ para que constituya apoderado, por cuanto arribó a la mayoría de edad, y debe manifestar si su deseo es que su progenitora continúe recibiendo los dineros consignados por concepto de cuota alimentaria, no corresponde al despacho pronunciarse frente a la pretensión de la obligación alimentaria, en tanto el proceso que se adelanta es un ejecutivo, el cual a la fecha continúa vigente	23/09/2022	1	
05266311000220160048100	Ejecutivo	CATHERINE - PFEIFFER BUSTOS	JAVIER - MORALES VILLAMIZAR	Auto que ordena requerir -2- requiere parte demandante para que aporte el escrito de terminación del proceso, toda vez que el mismo se echa de menos	23/09/2022	1	
05266311000220180014400	Ejecutivo	ANDREA DEL PILAR VELEZ SANCHEZ	JHAN ANDRES ORTEGA PEREZ	El Despacho Resuelve: -2- ordena oficiar a la EPS y Cajas de Compensación Familiar para que informen los datos de contacto del empleador del demandado- Requiere demandante, previo a ordenar oficiar a las entidades bancarias	23/09/2022	2	
05266311000220190016000	Verbal	JHONATAN MEJIA FLOREZ	VERONICA JARAMILLO GALLEGO	El Despacho Resuelve: -3- sentencia, acoge pretensiones	23/09/2022	1	
05266311000220190020600	Verbal	ANA MARIA JIMENEZ CUARTAS	JULIO CESAN ROLDAN VILLEGAS	El Despacho Resuelve: -3- en traslado por el término de 10 días, la rendición de cuentas definitivas presentada por la secuestre	23/09/2022	1	
05266311000220190020600	Verbal	ANA MARIA JIMENEZ CUARTAS	JULIO CESAN ROLDAN VILLEGAS	El Despacho Resuelve: -3- se informa a la parte interesada, que no existen dineros consignados en el Despacho, por ello se le requiere para que indague ante la entidad bancaria si allí se encuentra el dinero retenido	23/09/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220190042300	Ejecutivo	LUZ ADRIANA - CASTAÑEDA RUIZ	JORGE ORLANDO - GONZALEZ SANCHEZ	Auto de traslado liquidación -2- en traslado por el término de 3 días, la liquidación del crédito presentado por la parte demandante	23/09/2022	1	
05266311000220190043900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ROSA ELVIRA ECHEVERRY SANCHEZ	HUGO DE JESUS RESTREPO ECHEVERRI	El Despacho Resuelve: -3- Corrige sentencia	23/09/2022	1	
05266311000220190044300	Ejecutivo	TATIANA ARISTIZABAL BERMUDEZ	JUAN DAVID MONTES BEDOYA	Auto que ordena requerir -2- requiere a las partes para que presenten la liquidación actualizada del crédito, queda suspendida la entrega de dineros hasta que cumpla con el requisito	23/09/2022	1	
05266311000220200004700	Ejecutivo	DIANA MARIA - MONSALVE CORTES	JUAN CARLOS - CARDONA EUSSE	Auto que ordena requerir -2- requiere a las partes para que presenten una liquidación actualizada del crédito, queda suspendida la entrega de dineros hasta tanto se cumpla con el requisito	23/09/2022	1	
05266311000220200006600	Ejecutivo	PAULA ANDREA - GOMEZ ARCILA	CARLOS MARIO VILLEGAS URIBE	Auto que ordena requerir -2- requiere a las partes para que presenten una liquidación actualizada del crédito, conforme a lo anterior, queda suspendida la entrega de dineros, requiere a la parte interesada, previa aceptación de la sustitución del poder	23/09/2022	1	
05266311000220210002900	Ejecutivo	CAROLINA USUGA GRANADA	EDISON FERNEY MORENO RAMIREZ	Auto que ordena requerir -2- requiere a las partes para que presenten una liquidación actualizada del crédito, se ordena remitir relación de títulos	23/09/2022	1	
05266311000220210010700	Ejecutivo	NUBIA ESTELLA RAMIREZ GUTIERREZ	DAUTH ENRIQUE TURBAY ESCOBAR	Auto que ordena requerir -2- requiere a las partes para que presenten una liquidación actualizada del crédito, hasta tanto se cumpla con dicho requisito, queda suspendida la entrega de dineros	23/09/2022	1	
05266311000220210022600	Verbal	ANDRES FELIPE GOMEZ LAVERDE	LAURA URIBE BENEDETTI	El Despacho Resuelve: -3- sentencia, acoge pretensiones	23/09/2022	1	
05266311000220210031400	Sin Clase de Proceso	OLGA LUCIA PUERTA TRUJILLO	IRMA LUCIA - TRUJILLO CORTES	El Despacho Resuelve: -3- se tiene por aceptado el cargo de la persona de apoyo	23/09/2022	1	
05266311000220210036300	Ejecutivo	KATERINE MEDINA PINO	LUIS ANGEL ZULETA	Auto terminando proceso -2- termina proceso por pago total de la obligación, levanta medidas, ordena entrega de dineros	23/09/2022	1	
05266311000220210037200	Jurisdicción Voluntaria	DANIELA CORDOBA POSADA	DANIELA	Auto que termina proceso por desistimiento -3- acepta desistimiento de la demanda, en consecuencia, decreta la terminación del proceso, sin condena en costas, ordena archivo	23/09/2022	1	
05266311000220220005000	Ejecutivo	ANA MARIA VELEZ GONZALEZ	CARLOS MARIO VILLADA FLOREZ	Auto que ordena requerir -1- requiere demandante para que notifique en debida forma	23/09/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220220014600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOHN FERNANDO MONTOYA CARDENAS	PIEDAD DEL SOCORRO MONTOYA SANTANA	El Despacho Resuelve: -1- previo a fijar fecha para la diligencia de inventarios y avlúos, se ordena oficiar a la EPS SURAMERICANA S.A. para que informen los datos de contacto de la demandada	23/09/2022	1	
05266311000220220016300	Verbal	MARIA DORIS HOYOS SOTO	JOSE FEDERMAN MURIEL URREA	Auto admitiendo demanda -1- admie demanda, ordena notificar, reconoce personería	23/09/2022	1	
05266311000220220016400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MYRIAM DE LOS DOLORES TORO LONDOÑO	MARIA ISABEL TORO LONDOÑO	Auto admitiendo demanda -3- rechaza demanda por competencia en razón de la cuantía, ordena remitir la misma a los Juzgados Civiles Municipales de Envigado, Antioquia, para su debida asignación y conocimiento	23/09/2022	1	
05266311000220220019900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DIAKER TRUJILLO CONTRERAS	DONNY ALEJANDRO ISAZA TORO	Auto admitiendo demanda -3- admite demanda, ordena notificar, reconoce personería	23/09/2022	1	
05266311000220220019900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DIAKER TRUJILLO CONTRERAS	DONNY ALEJANDRO ISAZA TORO	El Despacho Resuelve: -3- ordena notificar en la dirección informada	23/09/2022	1	
05266311000220220023900	Verbal	AMPARO GARCIA NIETO	RUBEN DARIO LONDOÑO CARDONA	Auto admitiendo demanda -1- admite demanda, ordena notificar, previo a resolver sobre la solicitu de medidas cautelares, se deberá estimar el valor de las pretensiones, reconoce pesonería	23/09/2022	1	
05266311000220220028100	Verbal	VICTOR JULIO SANCHEZ ALVAREZ	SANDRA MILENA VELEZ CALLE	Auto admitiendo demanda -1- admite demanda, ordena notificar, acepta sustitucion poder	23/09/2022	1	
05266311000220220030200	Verbal	ANTONIO ORTIZ REYES	ANA DEL CARMEN - ARCIA SERNA	Auto rechazando demanda -1- rechaza demanda, no subsanó requisitos	23/09/2022	1	
05266311000220220033100	Procesos Especiales	PAULA ANDREA STOEVER	NIKOLT	Auto rechazando demanda -4- rechaza demanda, no subsanó en debida forma	23/09/2022	1	
05266311000220220033900	Verbal	ADRIANA MARIA OCAMPO LONDOÑO	DAVID HOLGUIN PEREZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar -3- mexige requisitos, término de 5 días para subsanarlos	23/09/2022	1	
05266311000220220034000	Verbal	NORMAN VILLADA RESTREPO	SOR VERONICA ARBELAEZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar -3- exige requisitos, término de 5 días para subsanarlos	23/09/2022	1	
05266311000220220034200	Verbal Sumario	PILAR ELENA TRUJILLO LOPEZ	JAIME EDUARDO SANIN ARANGO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar -1- exige requisitos, término de 5 días para subsanarlos	23/09/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220220034500	Verbal Sumario	ALEJANDRO LOPEZ BALLESTEROS	MANUELA DE MEO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar -1- exige requisitos, término de 5 días para subsanarlos	23/09/2022	1	
05266311000220220035800	Sin Clase de Proceso	JUAN ALBERTO CORREA CARDONA	MARIA FELICIDAD CARDONA DE CORREA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar -4- exige requisitos, término de 5 días para subsanarlos	23/09/2022	1	
05266318400220010030200	Ejecutivo	MARTA LIGIA - LONDOÑO URIBE	LUIS ALBERTO TANGARIFE	Auto de traslado liquidación -2- en traslado por el término de 3 días, la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante	23/09/2022	1	
05266318400220020007600	Ejecutivo	MARTHA LIGIA - BOLIVAR GOMEZ	SALOMON - SANTAMARIA OCHOA	Auto que ordena requerir -2- se requiere a la parte demandante para que presenten la liquidación del crédito actualizada	23/09/2022	1	
05266318400220050011900	Verbal Sumario	GLORIA PATRICIA HENAO	GUILLERMO ALFREDO PEREZ MONTOYA	El Despacho Resuelve: -2- previo a continuar con la entrega de dineros, se requiere a los interesados para que presenten escrito donde manifiesten si continua vigente la autorización para entrega de títulos a favor de la señora Gloria Patricia Henao Castaño - Frente a la solicitud formulada por el señor Guillermo Alfredo Pérez Montoya para el levantamiento de la medida de embargo, la misma no es procedente, para ello, el interesado deberá acudir al procedimiento que le es propio.	23/09/2022	1	
05266318400220080072300	Ejecutivo	LUZ ELENA - DURANGO CORREA	ALEXANDER DE JESUS - GAVIRIA	Auto que ordena requerir -2- se requiere a las partes para que presenten una liquidación actualizada del crédito	23/09/2022	1	
05266318400220130021600	Ejecutivo	ANDREA DEL SOCORRO - BETANCUR MEJIA	HECTOR FABIO - ARBOLEDA	Auto que ordena requerir -2- se requiere a las partes para que presenten una liquidación actualizada del crédito, queda suspendida la entrega de títulos hasta tanto que cumpla con el anterior requisito.	23/09/2022	1	
05266318400220130034100	Ejecutivo	ROSA EDILMA - LOAIZA DE CASTRO	OSCAR DARIO - CASTRO RIOS	El Despacho Resuelve: -2- previo a continuar con la entrega de dineros, se requiere a las partes para que presenten una liquidación actualizada del crédito, acepta sustitución de poder	23/09/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Patricia Elena Osorio Franco  
SECRETARIO (A)